

Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1.1. Introducción

1.2. Estado actual planes y proyectos

1.3. Retos y líneas estratégicas

1.3.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

1.3.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

1.3.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

1.4. Descripción cartográfica

1.5. Cuadro de síntesis

1.6. Indicadores

Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1.1. Introducción

Este objetivo estratégico de la Agenda Urbana se enmarca en la reflexión sobre los **impactos del territorio urbanizado** y la presión que la urbanización produce sobre los ecosistemas naturales.

Por tanto, valora no solo la problemática del impacto sobre la biodiversidad o el consumo de suelo, sino, sobre todo, pretende dar soluciones a respuestas que tienen que ver con la introducción de los ecosistemas naturales y sus dinámicas en la ciudad, así como una correcta atención y gestión de la transición desde lo urbano hasta lo rural.

Así, tiene en cuenta tanto la planificación y la conservación territorial como también la gestión de los recursos naturales (suelo, agua, verde) en un momento crucial de despliegue de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

Santa Coloma cuenta con un gran reto y una gran oportunidad en este sentido. Por un lado, porque su forma de crecimiento, densidad y urbanización descontrolada (durante el período de máximo crecimiento) ha generado **desigualdades espaciales**, con diferencias significativas en el reparto del suelo y la distribución de los espacios libres y naturales. Además, esta densidad, materializada en un nivel de urbanización e impermeabilización del suelo ocasiona también unos impactos negativos sobre el territorio, más allá de las fronteras municipales.

Por otro lado, Santa Coloma posee un gran potencial que durante los últimos años está optimizando: a) la transición al río Besós y el parque metropolitano Can Zam, realizada como una oportunidad de ciudad (al disolver el efecto barrera del cauce), pero, sobre todo, medioambiental, al recuperar una infraestructura verde, acorde a las dinámicas naturales fluviales; b) el parque forestal de la Sierra de Marina, donde se apostó exitosamente por su conservación y que ahora debe seguir mejorando sus acceso y comunicaciones.

Estos elementos centrales son la base del trabajo de ordenación, racionalización y protección del territorio, con el objetivo de articular infraestructuras verdes y azules sobre los mismos.

1.2. Estado actual planes y proyectos

El Ayuntamiento de Santa Coloma ha demostrado experiencia en la protección y conservación del territorio, con planes de escala y sectorialidad diversa. Frente a planes generales, sobre el Patrimonio, el Plan del Verde y la Biodiversidad, de carácter general, y con incidencia sobre lo público, existen también otros sectoriales como el Plan de Cubiertas verdes y cubiertas fotovoltaicas, el Plan de protección del arbolado o el Plan de actuación para la mejora de la calidad del aire, expuestos desde diferentes perspectivas y que cuentan con la colaboración de diferentes servicios municipales y agentes.

1. Plan de la “Pinta Verda”: Modificación puntual del PGM para la mejora de la red de espacios libres de Santa Coloma (AD 14/02/2017)

El objetivo del plan es el de posibilitar la mejora funcional de las zonas verdes públicas a través de su conexión entre ellas y con los dos pulmones verdes de la ciudad: el parque fluvial del Besós y la sierra de Marina. La propuesta busca reequilibrar las dotaciones de los diferentes barrios, potenciando la estructura urbana subyacente.

Para ello, el plan propone una modificación puntual del PGM ya aprobada. En el mismo se planteaba desafectar fincas clasificadas como zona verde, al considerar no estratégicas dentro del modelo de Peine Verde; definir nuevos polígonos de actuación a través de los cuales obtener zonas verdes gracias a las cesiones gratuitas, y adaptar la calificación de las zonas de propiedad pública.

Aunque el plan se encuentra aprobado y ejecutado en su mayor totalidad, todavía faltan por obtener 7,30 Ha. (de las cuales 3,2 corresponden a cesiones obligatorias y gratuitas) de zonas verdes.

2. Plan Especial del Parque Natural de la Sierra de la Marina (AD 2002)

El Plan Especial del Parque Natural de la Sierra de la Marina (aprobado en 2002) es una estrategia supramunicipal se enmarca en la labor de protección de un espacio natural de singular y especial valor paisajístico y ambiental de la región metropolitana de Barcelona.

Esta preservación y mejora del patrimonio natural y cultural se fundamenta a partir de actuaciones en materia de vigilancia y gestión del planeamiento, prevención de incendios forestales, conservación de los hábitats y reforestación de los terrenos degradados.

Además, el plan también tiene como objeto ser el soporte para la ordenación de las actividades económicas compatibles con la preservación del entorno -razón por la que ordena los usos agrarios, de ocio y urbanísticos. La creación de infraestructuras y servicios generales y el mantenimiento de las redes viarias es una actividad clave para garantizar la buena gestión del espacio natural. Finalmente, se fomenta el conocimiento del espacio natural y de la educación ambiental. El seguimiento de los parámetros biológicos y la implicación de la población local en actividades participativas favorece una perspectiva más global sobre la evolución de este instrumento de planeamiento.

Así, este plan ha servido de base para realizar las modificaciones oportunas en el Plan General Metropolitano que, en el caso de Santa Coloma, se localizan en el Barrio de les Oliveres y la conexión con el polígono industrial de Bosc LLarg y los ámbitos del camino de la font d'Alzina, la calle Castella y su conexión con el valle de Sant Jeroni.

3. Revisión del Plan Especial de Patrimonio (AI 25/04/2022)

Esta revisión del Plan Especial del Patrimonio tiene por objetivo adaptar el plan a los retos del siglo XXI, en relación a la preservación del Patrimonio, el desarrollo sostenible y la participación ciudadana. Esta revisión permite aumentar la representatividad de los bienes objeto de protección, reordenar los ámbitos urbanos protegidos y significar la memoria histórica y paisajística. La aprobación inicial del plan, muy reciente, se realizó en abril de 2022.

La revisión plan contempla un aumento del 100% de los bienes existentes y un 50% de los conjuntos de bienes que forman el inventario. El Catálogo de Edificios y Elementos ascienden hasta 108 elementos mientras que el Inventario contiene 19 edificios y elementos de interés. La revisión también cataloga un nuevo ambiente urbano (hasta 4 ámbitos, que engloban casi 35 Bienes de Protección Urbanística).

Por último, la revisión recoge 13 zonas arqueológicas protegidas y 75 nuevos elementos paisajísticos.

4. Catálogo de árboles singulares (2022)

Como documento complementario al plan de patrimonio, el catálogo tiene como objetivo hacer una primera identificación de los árboles de carácter singular de la ciudad. El documento resultando, geolocalizado, incluye información sobre el árbol, un análisis visual del mismo así como una diagnosis de sus posibles riesgos.

Este documento detecta 216 árboles singulares en el municipio, 24 de ellos individuales, 166 ubicados en 4 alineaciones singulares y 46 que forman parte de un conjunto.

Además, el documento describe unas acciones estratégicas para poder proteger, mantener e inspeccionar tanto el arbolado detectado, como posibles incorporaciones posteriores. Entre ellas destacan:

- Creación de unas Ordenanzas municipales para la protección del arbolado catalogado.
- Creación de una Comisión de Árboles Singulares y de Interés Local
- Propuesta de una partida presupuestaria anual para el mantenimiento y conservación del arbolado catalogado, que incluya señalización de los ejemplares, adecuación del entorno, plan de mantenimiento específico, estudios y seguimiento de riesgo y actuaciones especiales.
- Acciones de divulgación y comunicación como la creación de una web con un mapa de localización de los árboles, imágenes y explicación de sus características e historia.

5. Programa Municipal de Huertos ecológicos Urbanos

El programa se inició en julio de 2014 con el objetivo de promover la recuperación paisajística de los espacios urbanos en desuso, con la finalidad de ampliar la producción ecológica, social y educativa. Además, el programa incluye acciones específicas de inclusión social, con las personas paradas, jubiladas u otros colectivos vulnerables, así como programas educativos a escolares.

6. Plan Director Urbanístico Metropolitano

El Plan director urbanístico metropolitano es, junto con el Plan de ordenación urbanística metropolitano, el instrumento para la ordenación urbanística integrada del área metropolitana de Barcelona. En cumplimiento de la Ley 31/2010, de 3 de agosto, del área Metropolitana de Barcelona, en 2015 se iniciaron los trabajos previos para la redacción del Plan director urbanístico (PDU) que está en trámite.

El PDUM propone la ordenación de la infraestructura verde como base estructural del desarrollo urbano considerando cuatro estrategias principales: la preservación de los espacios abiertos, la recuperación de la actividad agraria, la mejora del ciclo integral del agua y el establecimiento de una red de verde urbano interconectada con su entorno.

La estructura azul acontece uno de los principales apoyos de la infraestructura verde metropolitana, puesto que, una correcta gestión y regulación del agua, es indispensable para afrontar una mayor adaptación a los impactos del cambio climático que ya estamos sufriendo y para potenciar los servicios ecosistémicos en el territorio metropolitano. El plan propone, para la estructura azul, dos calificaciones de sistema que trascienden la clasificación del suelo: los Conectores fluviales (principales ríos, torrentes y rieras metropolitanas) y el Sistema costero (correspondiente en las playas metropolitanas y el ámbito de influencia marítimo).

El PDU propone completar la actual estructura de centros y subcentros que articulan el territorio metropolitano con nuevas centralidades, y conectarlas a partir de unas vías metropolitanas proporcionadas e integradas en los suyo entorno que generen continuidades y, junto con la red

ferroviaria, favorezcan la movilidad activa y el transporte colectivo.

Las centralidades y las vías metropolitanas acontecen así los principales elementos de referencia para lograr un sistema policèntricarticulat que el PDU abordará a través de los ámbitos de transformación de interés metropolitano.

De este modo, a partir de la infraestructura verde, las vías metropolitanas y la red de centros y equipaciones, se configura la Estructura Urbana y Social, es decir, la red integrada de la ciudad metropolitana que vertebrata tejidos, estructura transformaciones y posibilita las continuidades a escala humana.

Para conseguirlo, en el eje Besòs Central prevé, en relación directa con Santa Coloma:

- generar un frente fluvial sobre los márgenes del río entre la avenida metropolitana y la integración de la ronda litoral.
- dar acceso al río a los ciudadanos y activar los cruces del río entre Santa Coloma, Barcelona, Sant Adrià y Montcada.
- previsión de una nueva centralidad alrededor de la reforma del puente del Molinet y la Plaza Salvador Dalí.
- prever la ubicación de los intercambiadores ferroviarios y/o sobre las avenidas en base a posible implementación de nuevas líneas ferroviarias o de transporte público en superficie.

7. Refugio biodiversidad Río Besós

Desde 1996 el Ayuntamiento en colaboración con el Área Metropolitana de Barcelona y el resto de municipios implicados ha estado trabajando en la recuperación paisajística del río Besós.

El proyecto, además de tratar desde un punto de vista medioambiental la mejora de la calidad del agua y un mayor respeto del trabajo con las dinámicas naturales del curso fluvial, ha supuesto la creación de un nuevo espacio público de referencia en la ciudad. A la transformación urbanística y paisajística se ha sumado la gestión del parque, a través de la creación del Consorcio del Besós encargado del correcto uso, funcionamiento y mantenimiento del parque fluvial.

El refugio para la biodiversidad del Río Besós es un paso más para la renaturalización del espacio fluvial. El proyecto fue aprobado en 2021, financiado al 70% por el Área Metropolitana de Barcelona y un 30% por el Ayuntamiento de Santa Coloma, así como fondos FEDER europeos.

El proyecto persigue seis objetivos estratégicos:

- mejorar la función del río como conector ecológico, entre los parques naturales de la Marina, la Sierra del Collserola y el litoral Metropolitano.
- potenciar la biodiversidad de especies vegetales (vegetación de ribera) y animales (anfibios, aves o nutrias, con especial atención a la anguila europea, en peligro de extinción).
- recuperar el hábitat de laguna desaparecido, para la recuperación de peces y anfibios en el tramo final del Besós.
- reducir la presencia de flora y fauna exótica e invasora.

- poner en marcha un espacio educativo para las actividades de divulgación y ciencia ciudadana.

8. Programa de Restauración de Áreas Periurbanas. (1994/2001)

En 1994 el Ayuntamiento de Santa Coloma comenzó a trabajar en el Programa de Restauración de Áreas Periurbanas, ante una situación crítica donde la presión antrópica y la contaminación por vertidos de residuos caracterizaban el paisaje periurbano municipal

La aprobación de la Agenda 21 Local en 1999, la aprobación de la financiación del Programa de Restauración de Áreas Periurbanas mediante el mecanismo de financiación LIFE de la Unión Europea y la aprobación en 2002 del Plan Especial del Parque Natural de la Sierra de la Marina supusieron un nuevo impulso para el desarrollo del proyecto.

Los objetivos del mismo perseguían la recuperación ecológica de hasta 10 espacios periurbanos (antiguos vertederos incontrolados) y su transformación en áreas de ocio para la población o de transición ecológica. Su desarrollo, se plantea desde la inserción laboral en profesionales del ámbito ambiente de hasta 144 jóvenes. También la participación activa de entidades cívicas de los barrios beneficiados por las intervenciones.

El programa contempla no sólo intervenciones en la línea descrita, sino también un adecuado plan de gestión adecuado.

1.3. Retos y líneas estratégicas

1.3.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Santa Coloma se presenta a escala metropolitana dentro del continuo urbano, en la franja litoral que va desde el Prat hasta Montgat, y en una situación de charnela entre dicho eje litoral y el formado por el Besòs, que se bifurcará hacia el continuo urbano del Vallés o el situado sobre las infraestructuras AP-7 y C-33.

Sobre esta posición, Santa Coloma es el resultado de un proceso de urbanización intenso y corto en el tiempo. Proceso caracterizado por la combinación de la lógica rural que regía hasta finales del siglo XIX; la construcción de sucesivos ensanches a principios del siglo XX (años 15 y 30), también ligados a la construcción de nuevas infraestructuras de comunicación con Barcelona; la primera parcelación unifamiliar de los años 50; pero sobre todo, el crecimiento durante el periodo entre los años 1950-1975, momento en el cual el tejido urbano se densifica sin apenas una reflexión paralela sobre los espacios públicos, sus dotaciones o los sistemas generales que deberían haber acompañado dicho crecimiento.

A partir de 1975, con la redacción del Plan General Metropolitano y la creación, posteriormente, de los primeros ayuntamientos democráticos se generará un clima de participación ciudadana y reivindicación vecinal que tendrán por objetivo dar respuesta a los déficits urbanísticos generados en el periodo de crecimiento anterior.

Datos más recientes, como los proporcionados por el Global Human Settlement Layer (GHSL)¹ a través del análisis de imagen satelital histórica, muestran que efectivamente, la expansión de Santa Coloma desde el año 1975 ha sido marginal: pequeñas operaciones sobre la trama urbana o el borde de la misma.

Al observar la totalidad del Área Metropolitana de Barcelona con esta misma fuente de datos, se observa como Santa Coloma es uno de los municipios más colmatados de entre los 36 municipios ya en 1975. Frente al valor medio del AMB situado en el 33,45%, Santa Coloma ya alcanza los 56,33%, en la línea de municipios como Barberá del Vallés, Ripollet, o Sant Joan Despí. En términos dinámicos, la superficie urbanizada apenas ha aumentado en Santa Coloma un 4,26%, con uno de los crecimientos más bajos del AMB, en la línea de Barcelona, Esplugues de Llobregat, Sant Adrià del Besòs, Cornellà de Llobregat y L'Hospitalet. Los menores crecimientos son también aquellos municipios que presentaban un nivel de urbanización más alto en 1975.

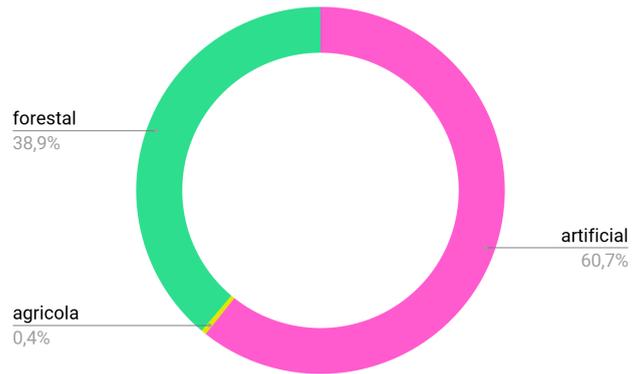
El resultado de este proceso de crecimiento se traduce actualmente en una ocupación del suelo basada sobre todo en las categorías de suelo artificial, producto de la intensidad urbanizadora del municipio y otras forestales, como resultado de la conservación de los terrenos de mayor pendiente (parque forestal de la Sierra de Marina).

¹ El proyecto Global Human Settlement Layer (GHSL) es una iniciativa de la Unión Europea que ha cartografiado los asentamientos urbanos, su nivel de urbanización y evolución desde 1975 a 2015. El ámbito del trabajo es sobre la totalidad del globo terráqueo y las resoluciones de sus servicios son muy bajas (hasta de 10 m en algunos casos, y 250 m en el producto utilizado en este análisis).

En este contexto, Santa Coloma apenas puede asumir más crecimiento urbano, habiendo ya producido un primer proceso de densificación. El reto debe apostar por equilibrar el territorio, sobre todo para paliar los déficits que su densificación no planificada generó.

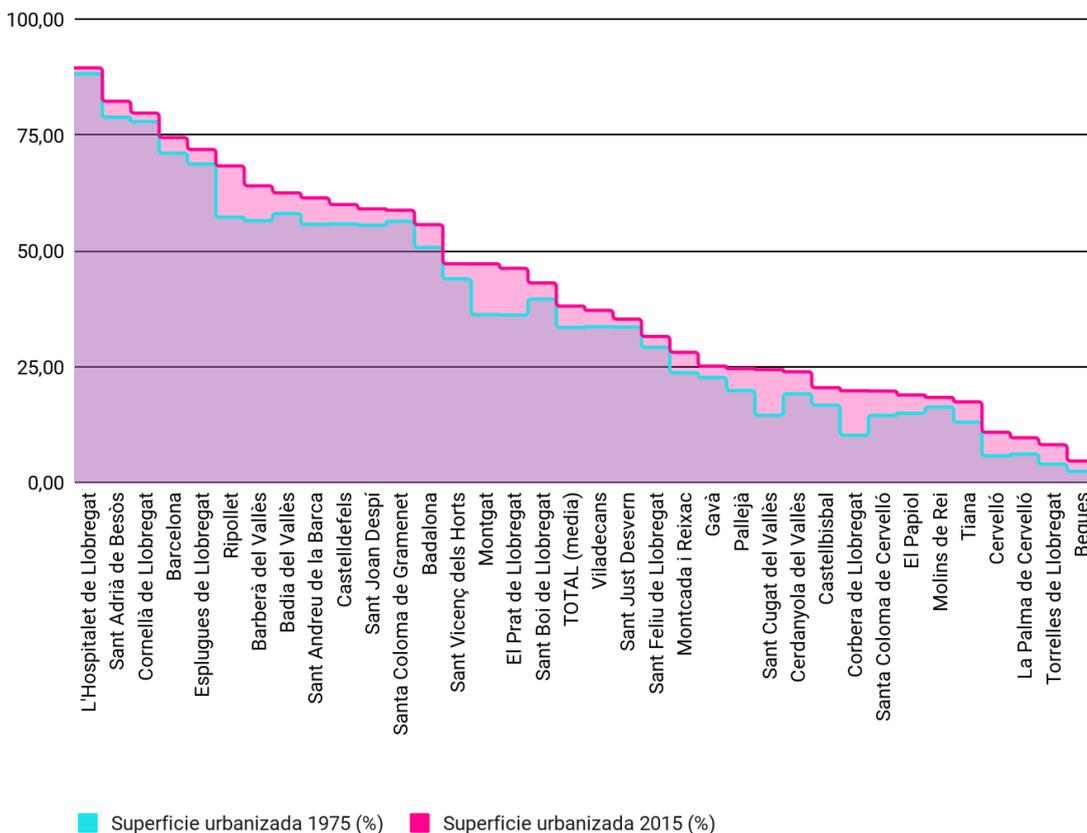
Sin embargo, sí puede existir margen sobre el suelo no urbanizado, tal como detecta el estudio de biodiversidad. Las líneas de acción en materia de planeamiento de dicho estudio se basan en la adecuación de las áreas protegidas a los valores ecológicos del municipio, bajo criterios que favorezcan la preservación de la biodiversidad.

Distribución relativo de los usos del suelo en el municipio
Fuente: SIOSE (2014)



Nivel de urbanización de los municipios del Área Metropolitana de Barcelona (1975 - 2015).

Fuente: GHSL



1.3.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Santa Coloma forma parte de la unidad de paisaje de la plana de Barcelona y se integra en el continuo urbano que configura la trama urbana desde Barcelona hasta Badalona. Los principales hábitats de interés comunitario de esta zona se encuentran en Collserola, la Sierra de Marina, el Baix Llobregat, los cursos fluviales del Besòs y el Llobregat y los humedales del delta del Llobregat.

La ciudad disfruta de dos de estos hábitats principales de la zona: la Sierra de Marina y el curso fluvial del Besòs, que junto con la topografía del territorio, las infraestructuras de movilidad que lo atraviesan y el tejido construido conforman los principales parámetros condicionantes del paisaje del municipio.

En este contexto, el municipio cuenta con algunos planes de protección especial sobre el patrimonio natural y cultural, entre ellos, el Plan Especial del Parque Natural de la Sierra de la Marina y la reciente actualización del Plan Especial de Patrimonio. Estas figuras dan idea de la importancia que merece el patrimonio cultural y natural en el planeamiento municipal.

De hecho, **la modificación del Plan Especial de protección del Patrimonio** del municipio ha sido una oportunidad para adaptar la noción de patrimonio, conservación y valor a los conceptos más evolucionados. El catálogo no solo determina aquellos inmuebles y elementos que forman parte de bienes e inventarios, sino también aquellos ámbitos urbanos o elementos paisajísticos que tienen interés patrimonial.

Esta nueva visión, realizada desde una óptica de la **memoria histórica**, ha puesto en valor estructuras y edificaciones que ayudan a explicar el crecimiento y formación del municipio: masías, caminos históricos, etc. En definitiva, huellas que ayudan a dar legibilidad al territorio.

Los cuatro ambientes urbanos, Zonas arqueológicas y elementos de paisaje que la reciente modificación del plan de patrimonio detecta son:

- A01. "Primer núcleo urbano" (s.XVII-XVIII)
- A02. "Carrer Major" (s.XIX -XX)
- A03. "Passeig Jaume Gordi" (1920-1935)
- A04. "Mercat de Segarra" (1930-1945)

Estos ámbitos quedan mayoritariamente incluidos entre los diversos tipos de paisaje que ha detectado el estudio sectorial encargado para la redacción de la Agenda Urbana. Este estudio distingue entre:

- **el centro histórico** (A01-A02), caracterizado por la sección de la calle, la topografía accidentada, los pasajes y jardines privados y la materialidad y textura del zócalo urbano;
- **la ciudad Jardín** (A03), concentrada en la zona del paseo Mossèn J. Gordi y caracterizada por la permeabilidad de los umbrales, la sección del paseo central y el protagonismo de la vegetación tanto privada como pública;
- **el ensanche menor** (A04), en el entorno del mercado Sagarra, una zona sin correspondencia entre el trazado y la volumetría, dando pie a numerosas medianeras visibles;
- **la ciudad genérica**, en torno a la masía de Can Mariner, con una alta presencia de

medianeras y construcciones de poca calidad;

- **el ensanche**, en la zona de riu sud y riu nord, una zona muy equipada y con vistas axiales al río.

Muchos de los problemas de paisaje detectados en estos espacios parten del crecimiento acelerado de la ciudad, que presenta déficits de estructura entre el patrimonio material construido así como un envejecimiento prematuro de algunos fragmentos urbanos consecuencia de su construcción apresurada. Esta expansión, llegando hasta prácticamente la colmatación de la ciudad, incluyó el crecimiento en las zonas más cercanas a la montaña dando pie a calles con altas pendientes y con una previsión de aceras muy limitada.

Esta última década, la ciudad ha puesto muchos esfuerzos en resolver el déficit de accesibilidad y en la mejora de los espacios públicos especialmente en la zona del río Besós, pasando de ser una frontera a un lugar de reposo y ocio ligado a un espacio medioambientalmente recuperado.

Como se ha comentado anteriormente, este espacio, junto con el parque de la sierra de Marina, constituyen los principales ámbitos naturales del municipio, pero las zonas urbanas juegan también un papel esencial en la conservación de la biodiversidad.

El estudio de biodiversidad realizado en el marco de redacción de la Agenda Urbana ha establecido la necesidad de incorporar también al catálogo aquellos bienes ecológico patrimoniales.

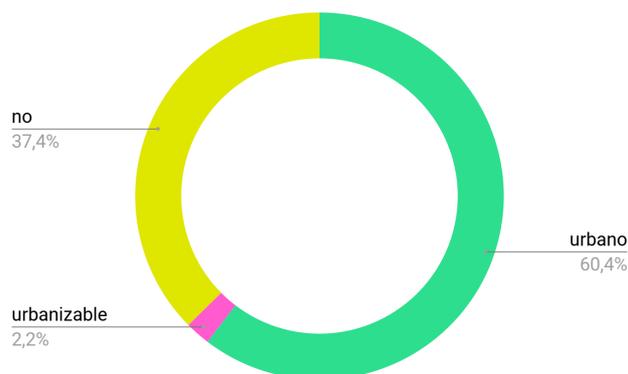
Esta conservación y mejora también queda recogida en los usos del suelo del planeamiento, que engloban hasta un 37,41% de suelos no urbanizables. Además, la existencia de apenas un

2,20% de suelo urbanizable hace inviable pensar en nuevos desarrollos urbanísticos que vayan a transformar sustancialmente el paisaje urbano y natural del municipio.

Al contrario, la política municipal apuesta por la desclasificación del suelo urbanizable y su paso a suelo no urbanizable. La posición de estos suelos, junto a aquellos urbanos no consolidados, puede ayudar a optimizar los esfuerzos de regeneración urbana que el municipio debe realizar, siempre que los objetivos de desarrollo de dichas áreas puedan aportar valor a los tejidos ya existentes.

En este sentido, el futuro Plan de mejora de la relación ciudad - naturaleza en el ámbito perirubano sector Norte - Serralada de la Marina y el Programa de Huertos Ecológicos Urbanos, actualmente en marcha, pueden ser una herramienta eficaz para la mejora de la transición del suelo urbano (consolidado) al no urbanizable, mejorando la transición y la relación entre ambas dinámicas (urbanas y naturales).

Clasificación del suelo, de acuerdo al planeamiento municipal.
Fuente: SIU (2021)



1.3.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

Los últimos años de desarrollo urbano en Santa Coloma han supuesto un cambio en el modelo urbano que se ha trasladado desde políticas expansionistas y de legalización de situaciones heredadas, a una nueva de transformación interior y mejora de las relaciones de los tejidos urbanos con los grandes potenciales medioambientales y paisajísticos del municipio.

Para su realización, Santa Coloma ya ha contado con fondos europeos y ha demostrado con éxito tener capacidad de realización de proyectos de mejora de infraestructuras verdes y azules, de la mano del Área Metropolitana y del Consorci del Besòs.

En este sentido, la creación del Parque Fluvial del río Besòs es un caso de éxito, por la mejora sobre el río, sus dinámicas y su mejora medioambiental, pero también para la ciudadanía, en la transformación de un espacio público de calidad y la disolución del efecto barrera, con importantes afecciones sobre los tejidos urbanos más próximos al cauce.

En este marco, el Plan del Verde y la Biodiversidad: renaturalización urbana, del río Besòs y Peine verde en el que trabaja el Ayuntamiento es de gran interés. Se trata de un proyecto a largo plazo, cuyos objetivos ya estaban planteados en la anterior Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del municipio (EDUSI). El Plan tiene como objetivo extender los efectos positivos de la recuperación del río Besòs para introducir la infraestructura verde al tejido urbano de Santa Coloma a través de una estrategia de peines.

El efecto no solo mejora la accesibilidad a las infraestructuras verdes y azules, sino sobre todo, reequilibra los déficits del tejido urbano densificado donde existe un mayor déficit de espacio público a la vez que introduce las dinámicas naturales en el suelo artificial urbanizado.

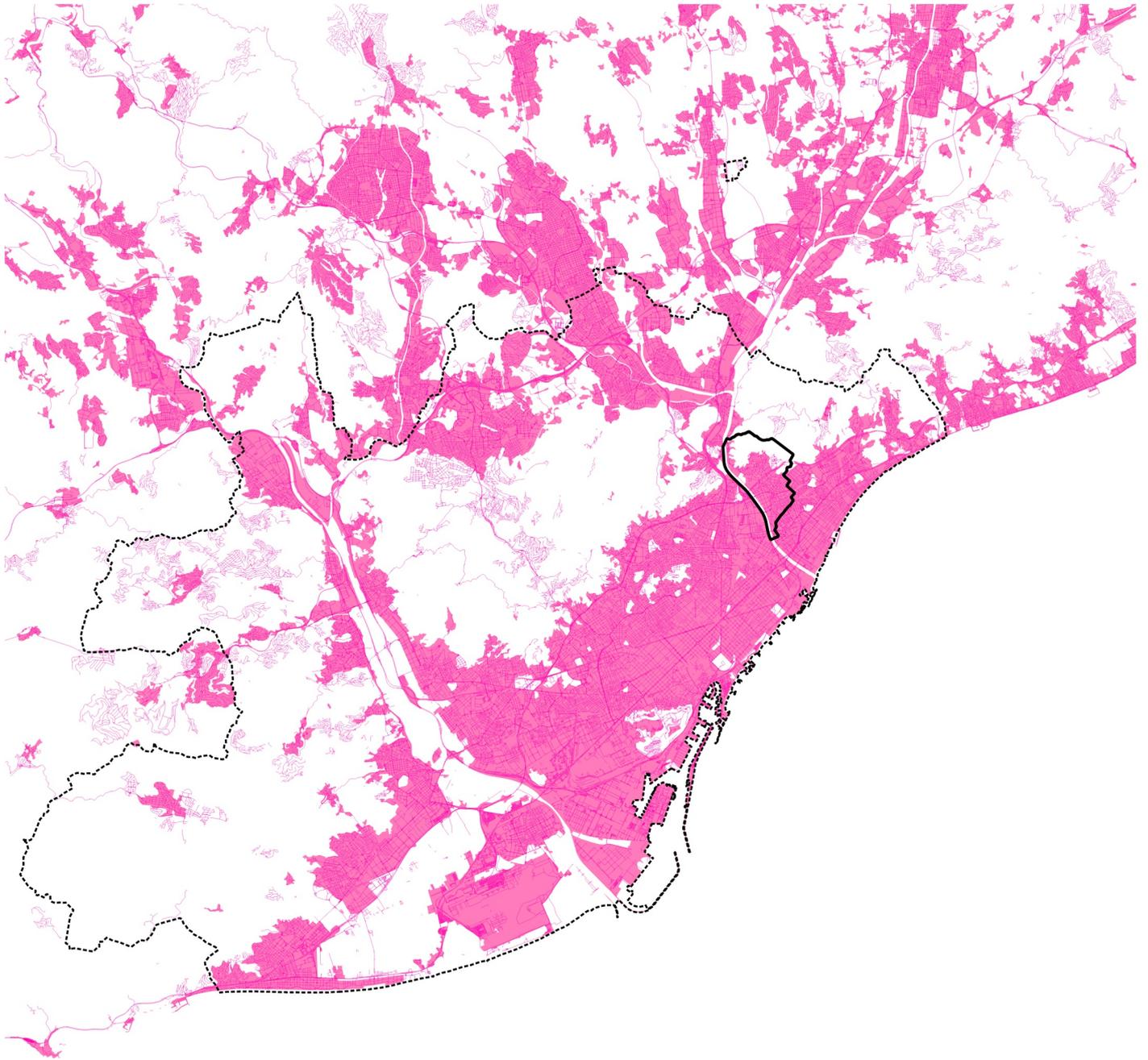
Además, allí donde las intervenciones sobre el espacio público son más complejas, puede trabajarse sobre las **infraestructuras verdes desde otros planos espaciales**, como las medianeras y cubiertas de los edificios.

En este sentido, se prevé desarrollar un plan específico de cubiertas y fachadas verdes que podría incentivar su implantación allí donde menos capacidad desde el espacio público exista. Estas acciones contribuirían a favorecer la biodiversidad urbana, más aún si durante la fase de **diseño y gestión** de la estructura verde se utilizan **Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS)**.

Como indica el **estudio de biodiversidad**, llevado a cabo en el marco de este estudio de Agenda Urbana, también se deberían contemplar líneas de acciones que:

- establezcan medidas específicas para la **mejora de la fauna**;
- **protejan la biodiversidad de los impactos ambientales** producidos por la contaminación acústica, lumínica y atmosférica. También que su diseño y gestión tenga en cuenta los **futuros escenarios de efectos del cambio climático**;
- **planteen mecanismos de conservación y gestión de la infraestructura verde y azul**;
- exista una **estrategia de comunicación** adecuada, por distintos canales y formatos, sobre las acciones llevadas a cabo en materia de biodiversidad.

1.4. Descripción cartográfica



01 Territorio, paisaje y biodiversidad

Hábitats en el AMB: Continuo urbano

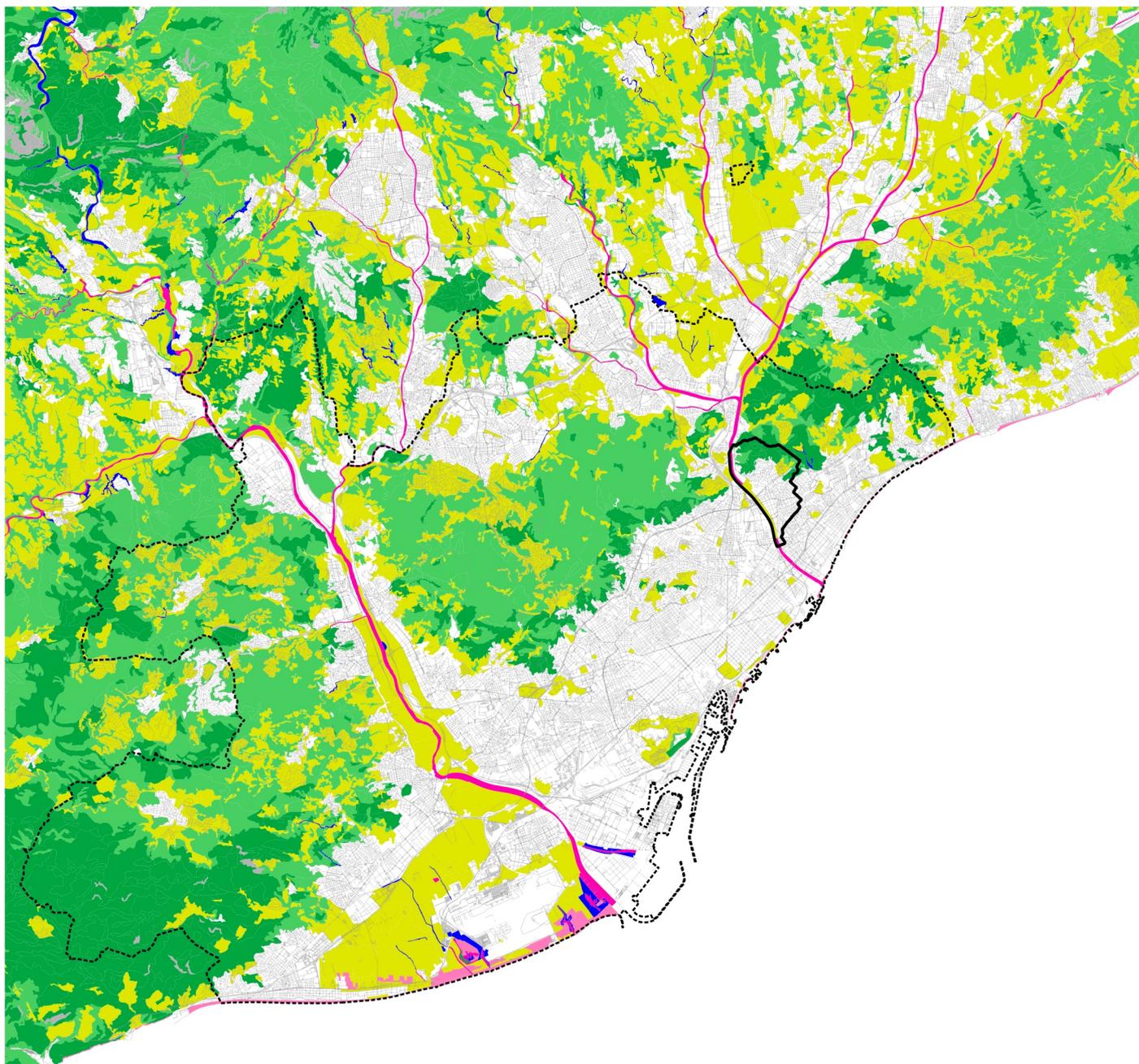


0 1 2 km



22003_ordenar_suelo_amb.qg: 2022-09-01

-  Límite municipal de Santa Coloma
-  Continuo urbano (CORINE Land Cover - GenCat)



01 Territorio, paisaje y biodiversidad

Hábitats en el AMB: Continuidad de los espacios naturales



0 1 2 km

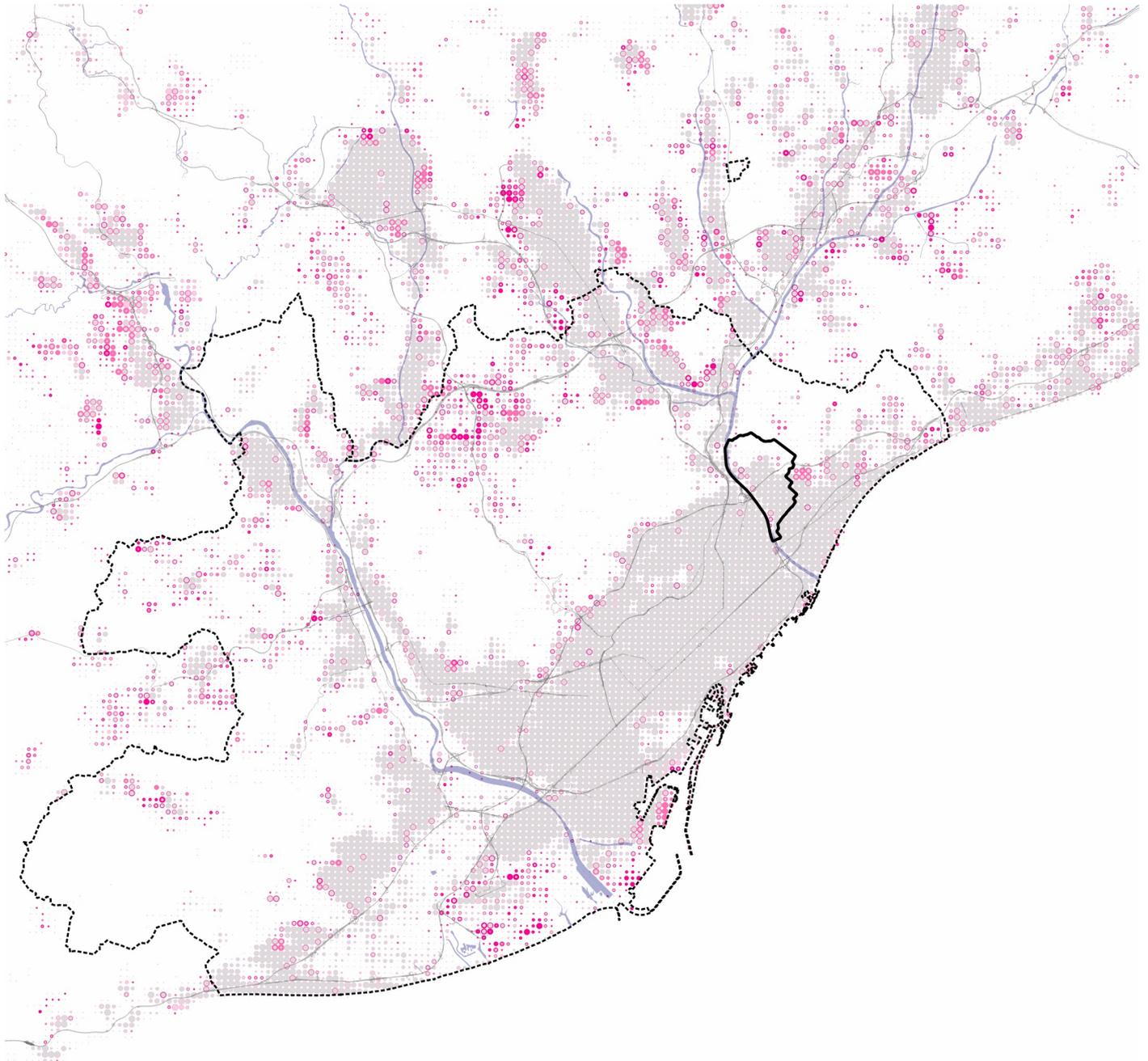


22003_ordenar_suelo_amb.qg: 2022-09-01

 Límite municipal de Santa Coloma

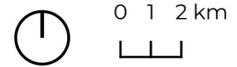
Espacios naturales (CORINE land cover)

-  Rocas, glaciares
-  Vegetación arbustiva y herbácea
-  Bosques
-  Aguas continentales
-  Ambientes litorales y salinos
-  Tierras agrícolas y otras áreas antrópicas
-  Humedales



01 Territorio, paisaje y biodiversidad

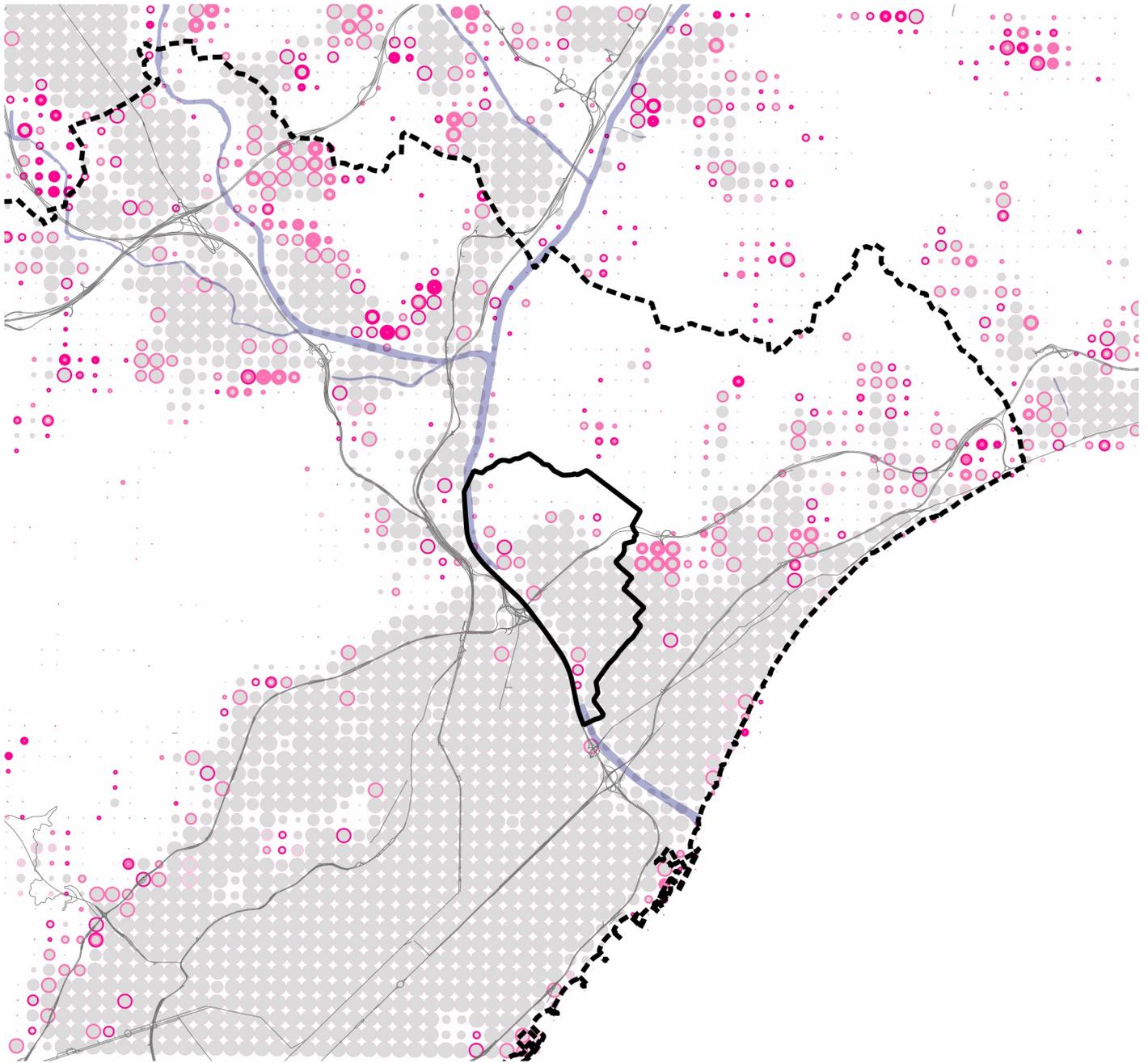
Desarrollo urbano entre 1975 y 2015



22003_ordenar_suelo_amb.qg: 2022-09-01

Nivel de urbanización % (GHSL)

1975	1990	2000	2015
0 - 20	0 - 20	0 - 20	0 - 20
20 - 40	20 - 40	20 - 40	20 - 40
40 - 60	40 - 60	40 - 60	40 - 60
60 - 80	60 - 80	60 - 80	60 - 80
80 - 100	80 - 100	80 - 100	80 - 100



01 Territorio, paisaje y biodiversidad

Desarrollo urbano entre 1975 y 2015



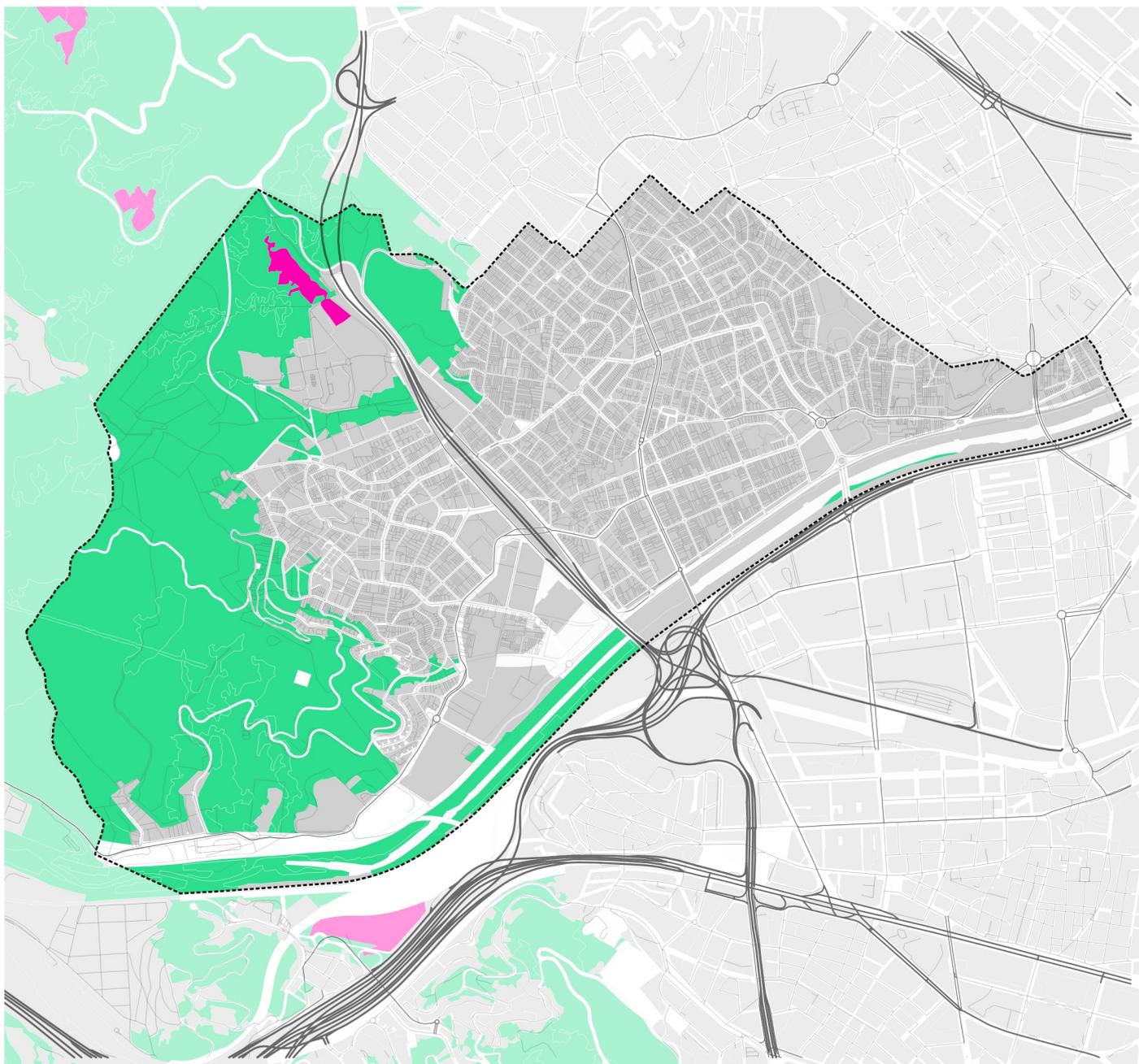
0 1 2 km

22003_ordenar_suelo_amb.qg: 2022-09-01

Nivel de urbanización % (GHSL)

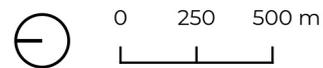
1975	1990	2000	2015
0 - 20	0 - 20	0 - 20	0 - 20
20 - 40	20 - 40	20 - 40	20 - 40
40 - 60	40 - 60	40 - 60	40 - 60
60 - 80	60 - 80	60 - 80	60 - 80
80 - 100	80 - 100	80 - 100	80 - 100

 Límite municipal



01 Territorio, paisaje y biodiversidad

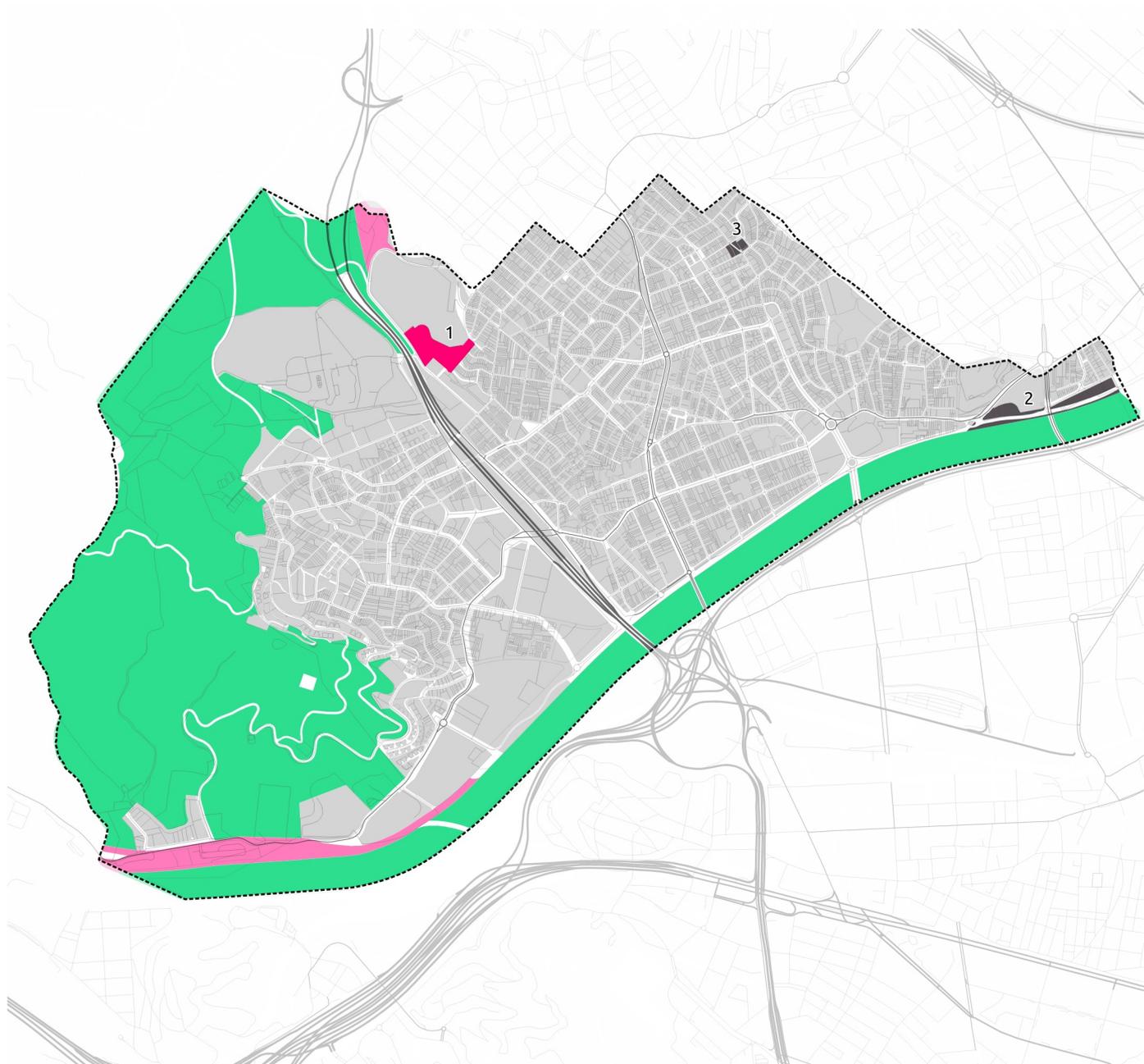
Usos dominantes del suelo según SIOSE (2014)



22003_ordenar_suelo.qgs 2022-09-01

- Uso dominante agrícola (2014)
- Uso dominante forestal (2014)
- Uso dominante artificial (2014)

* SIOSE: Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España, integrado dentro del Plan Nacional de Observación del Territorio (PNOT) cuyo objetivo es generar una base de datos de Ocupación del Suelo para toda España.



01 Territorio, paisaje y biodiversidad

Clasificación del suelo (según SIU)



0 250 500 m

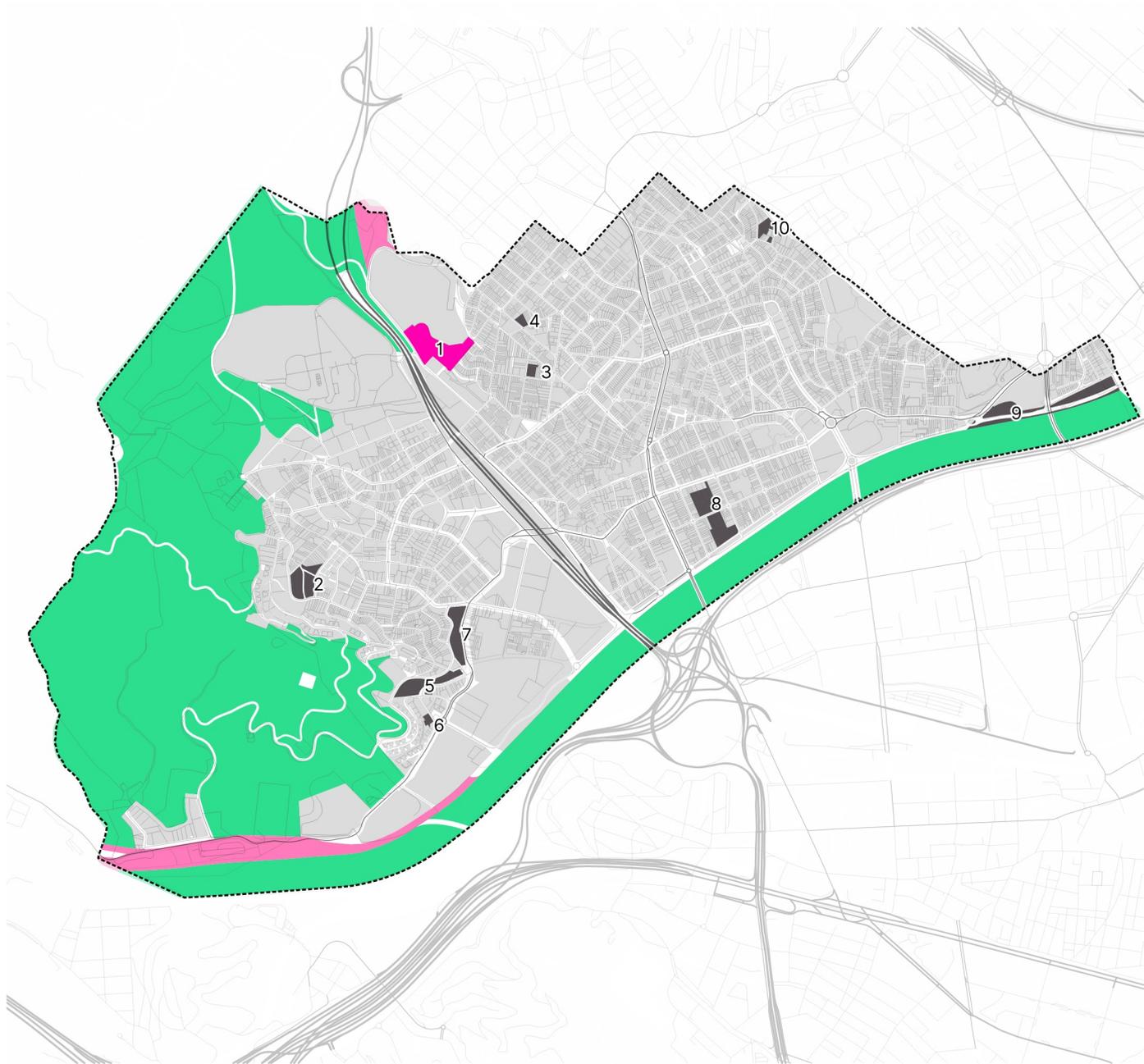
22003_ordenar_suelo.qgs 2022-09-01

Clasificación del suelo (SIU)

- Suelo urbano consolidado
- Suelo urbano no consolidado
- Suelo urbanizable delimitado
- Suelo urbanizable no delimitado
- Suelo no urbanizable

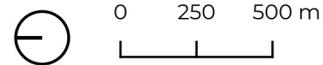
Nivel de desarrollo

1. Suelo de reserva
2. Suelo urbanizado o en proceso de urbanización
3. Desarrollo consolidado



01 Territorio, paisaje y biodiversidad

Clasificación del suelo (según MUC)



22003_ordenar_suelo.qgs 2022-09-05

Clasificación del suelo (MUC)

- Suelo urbano consolidado
- Suelo urbano no consolidado
- Suelo urbanizable delimitado
- Suelo urbanizable no delimitado
- Suelo no urbanizable

- 1 La Bastida
- 2 PA 3.14 - Anselm de Riu - Rabelais
- 3 Parcs i jardins urbans
- 4 PA 2.05 Alps - Montevideo
- 5 PA 3.05 Jaume Balmes
- 6 PA 3.02 Av. Enric Morera
- 7 PA 3.07 Av. Francesc Macià
- 8 PA 4.02 Pg. Saltzareda
- 9 ARE- Safaretjos
- 10 Fondo - Eix Bruc (PAU 2-3)

1.5. Cuadro de síntesis

	Reto	Estratégias
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechar los desarrollos de suelo urbano no consolidado. - Adecuar la protección del suelo a los criterios de protección y generación de espacios de biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenar e impulsar el suelo urbano no consolidado con objetivos de mejorar los bordes urbanos y aportar valor a la regeneración urbana de los tejidos urbanos próximos. - Asegurar la compatibilidad de los usos y edificación del suelo no urbanizable en base a los criterios de biodiversidad, y evitar su afectación en suelo urbano o urbanizable (incorporándolos, preferentemente, en la red de espacios libres).
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la transición entre los límites urbanos y naturales. - Reconocer el papel clave de los elementos ecológicos del municipio. - Preservar las tipologías originales y sus espacios con propuestas de calidad - Revelar la memoria histórica física y social 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora de la relación ciudad-naturaleza en el ámbito periurbano sector Norte-Serralada de Marina y Programa de Huertos Ecológicos Urbanos - Proteger aquellos elementos ecológicos municipales - Establecer partidas presupuestarias para la conservación, mantenimiento y difusión del arbolado singular detectado en el catálogo. - Incorporar en el planeamiento las tipologías tradicionales como Bienes de interés urbanístico (BPU) y conservar los volúmenes y la relación con los espacios no ocupados. - Implantación de rótulos publicitarios e informativos para emerger y promover la memoria histórica física y social - Revisar criterios paisajísticos, como la carta de colores para armonizar los edificios. - Definir los mecanismos a través del planeamiento para regular y dignificar la presencia de paredes medianeras, especialmente en los entornos de espacios patrimoniales.

1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

- Extender el efecto positivo de la transformación del parque fluvial del río Besós al corazón del tejido urbano.
 - Favorecer la biodiversidad urbana, y la mejora de la fauna.
 - Proteger la biodiversidad de los impactos de la contaminación ambiental.
- Impulsar y ejecutar el Plan del Verde y la Biodiversidad: renaturalización urbana, del río Besós y Peine verde, sobre los espacios públicos del tejido urbano.
 - Incentivar el aprovechamiento verde de las cubiertas, sobre todo en los entornos donde menor capacidad de intervención sobre el espacio público exista, para extender la infraestructura verde sobre todo el municipio.
 - Aplicar criterios de Soluciones Basadas en la Naturaleza en el diseño y ejecución de zonas verdes.
 - Compatibilizar los usos de las zonas verdes con las necesidades ambientales de la biosfera.
 - Establecer proyectos de renaturalización de la infraestructura verde, así como asegurar los órganos / mecanismos de gestión de la misma.
-

1.6. Indicadores

Objetivo 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

id	descripción	valor	fuelle indicador
1.1.1	Existencia planes urbanísticos y de ordenación territorial que incorporen criterios para el uso racional del suelo		
1.1.1.1	Plan Especial del Parque Natural de la Sierra de la Marina (AD 2002)		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayto.
1.1.1.2	Plan de la "Pinta Verda": Modificación puntual del PGM para la mejora de la red de espacios libres de Santa Coloma (AD 14/02/2017)		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayto.
1.1.2	Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas		
1.1.2.1	Superficie artificial por habitante (m2/hab)	34,51	SIOSE / INE
1.1.2.2	Porcentaje de superficie artificial respecto del total de superficie del municipio	59,05	SIOSE
1.1.2.3	Porcentaje de (Superficie urbana + urbanizable (suelo naturaleza urbana)/superficie total municipio)	62,58	SIOSE
1.1.3	Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística		
1.1.3.1	Desglose de partidas presupuestarias	0	Ayto.
1.1.4	Equilibrio entre suelo urbano y entorno		
1.1.4.1	% suelo urbano	60,38	SIU
1.1.4.2	% superficie suelo urbanizable	2,2	SIU
1.1.4.3	% de superficie no urbanizable	37,41	SIU
1.1.4.4	% superficie agrícola respecto del total de la superficie del municipio	0,43	SIOSE
1.1.5	Variación de la urbanización		
1.1.5.1	variación de la urbanización respecto de la población 1975-2015	0,000036	GHSL
1.1.5.2	variación de la urbanización respecto de la población 2000-2015	0,000028	GHSL

Objetivo 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

id	descripción	valor	f fuente indicador
1.2.1	Existencia de planes de gestión del patrimonio natural y cultural		
1.2.1.1	Revisión del Plan Especial de Patrimonio (AI 25/04/2022)		
	Nivel de ejecución	Aprobado inicialmente	Ayto.
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayto.
1.2.1.2	Catálogo de árboles singulares		
	Nivel de ejecución	En elaboración	Ayto.
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayto.
1.2.2	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural		
1.2.2.1	Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural	0,08	Ayto.
1.2.2.2	Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio natural	55,20	Ayto.
1.2.2.3	Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la mejora de la conexión urbano-rural	0,00	Ayto.
1.2.2.4	Superficie de paisaje recuperado: superficie repoblada + superficie de canteras y explotaciones mineras recuperadas + superficie de vertederos sellados / superficie total áreas degradadas	*	
1.2.3	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados		
1.2.3.1	Superficie total en metros cuadrados (m2) de todas las actuaciones que se van a realizar para la conservación, mejora o puesta en valor de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad	*	
1.2.3.2	% de superficie de suelo del municipio que está protegido por distintos tipos figura de protección	*	
1.2.3.3	Número de elementos incluidos en el catálogo de patrimonio	254	Ayto.

* Indicadores vinculados al desarrollo del Observatorio

Objetivo 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

id	descripción	valor	fuelle indicador
1.3.1	Existencia de planes de desarrollo en red y conectividad de las infraestructuras verdes y azules		
1.3.1.1	Plan de la "Pinta Verda"		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayto.
1.3.1.2	Programa Municipal de Huertos ecológicos Urbanos		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayto.
1.3.1.3	Plan Director Urbanístico Besós Central		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayto.
1.3.1.4	Refugio biodiversidad Río Besós		
	Nivel de ejecución	En ejecución	Ayto.
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayto.
1.3.2	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red		
	Superficie total en metros cuadrados (m2) de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales	*	
	% superficie de infraestructura verde respecte del total de suelo del municipio	37,59%	MUC
	% superficie de infraestructura azul respecte del total de suelo del municipio	7,92%	MUC

* Indicadores vinculados al desarrollo del Observatorio